



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

9 DE JULIO DE 2014

### I. LISTA DE ASISTENCIA.

*Asistencia de 3 Diputados*

### II. APERTURA DE LA SESIÓN.

*A partir de las 11: 12 horas*

### III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

### IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 55 RELATIVA A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2014:

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<b>3</b>	-	-	<b>3</b>	<b>Unanimidad</b>

### V. CORRESPONDENCIA.

### VI. INICIATIVAS.

1. De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, donar un predio urbano propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, donde están ubicadas las instalaciones que ocupa la Escuela Primaria "Luis Donald Colosio Murrieta", ubicado en la colonia Villa del Mar de ese municipio.

*Promovente: Titular del Ejecutivo*

*Trámite: Turno a la Diputación Permanente*

2. De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, donar un predio urbano propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública, en el cual se encuentra ubicado el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 139 "General Cándido Aguilar Vargas" extensión Número 1 San Fernando, ubicado en la colonia Bella Vista Norte de ese municipio.

*Promovente: Titular del Ejecutivo*

*Trámite: Turno a la Diputación Permanente*



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

9 DE JULIO DE 2014

### VII. DICTÁMENES.

1. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 183 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: GP-PRI, GP-Nueva Alianza y Representante del Partido Verde Ecologista de México.*

*Votación: Unanimidad*

2. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Códigos de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas y de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado Anexo Número 5, de fecha 17 de enero de 1987 y vigente a partir del 15 de febrero de 1987, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

*Promovente: Titular del Ejecutivo*

*Votación: Unanimidad*

3. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Protección a las Víctimas de los Delitos para el Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: GP-PAN*

*Votación: Unanimidad*

4. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VII, apartado A) del artículo 6 de la Ley de Protección a las Víctimas de los Delitos para el Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: GP-PAN*

*Votación: Unanimidad*

### VIII. ASUNTOS GENERALES.

*- No hubo participaciones*

### IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 11:33 HORAS.

*Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente, el día sábado 19 de julio de 2014.*